

Decre. de  
PERSONAL



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
PERSONAL

REF: NOMBRA JEFE DE UNIDAD  
DE INTERVENCION FAMILIAR.

TREHUACO, 25 JUN 2021

DECRETO N° 411

VISTOS:

- 1.- Los Convenios de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en las modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Programa EJE, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social - I. Municipalidad de Trehuaco, ambos de fecha 30.12.2020;
- 2.- Las Resoluciones Exentas N° ÑUB-00038 y N° ÑUB-00036, ambas de fecha 13.01.2021 de la Directora del FOSIS, que Aprueba los Convenios entre FOSIS — I. Municipalidad de Trehuaco, mencionados en el visto N° 1;
- 3.- Los Decretos Alcaldicio N° 0011 y N° 0010 de fecha 18.01.2021 que aprueba por parte del Municipio los convenios mencionados en el visto N° 1;
- 4.- El Decreto N°370 de fecha 30 noviembre del 2020 que nombra a Gilberto Cabrera Valderrama como Profesional de Dideco.
- 5.- El Decreto N°0286 de fecha 16 de abril del 2020 que nombra JUIF.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE** a la Señor GILBERTO CABRERA VALDERRAMA, RUN N° ~~1111111111111111~~, Trabajador Social, Profesional, Grado12 de la EMS, como Jefe de Unidad de Intervención Familiar en el marco del Programa "Familias", Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir del 11 de junio del 2021.
- 2.- **ASIGNESE** al Señor GILBERTO CABRERA VALDERRAMA, todas las atribuciones pertinentes para realizar las coordinaciones necesarias sobre la materia al interior de la Municipalidad y con los demás servicios públicos.
- 3.- Dicha función deberá realizarla sin abandonar las funciones propias de su cargo y otras que le hayan sido delegadas.
- 4.- **DÉJESSE** sin efecto los decretos Alcaldicios dictados con anterioridad sobre la materia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LUCILCR/bla.  
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Siaper re, Of. Personal, Interesado, Transparencia, Dideco.



LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA  
ALCALDE

